

**MEDIDAS
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN
ADOPTADAS
POR EL IES JUAN DE GARAY
EN RELACIÓN A LA COVID-19
PARA EL CURSO 2020-21**

**DOSSIER INFORMATIVO
(Actualizado 27.11.2020)**

INSTRUCCIONES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN **ADOPTADAS POR EL IES JUAN DE GARAY** **EN RELACIÓN A LA COVID-19 PARA EL CURSO 2020-21**

La situación de crisis sanitaria causada por la COVID 19 hace necesario tomar medidas extraordinarias de higiene, prevención y promoción de la salud en la planificación del curso 2020-21 para hacer de nuestro IES un espacio más seguro.

En este sentido, el IES Juan de Garay atendiendo a la normativa vigente, a criterios de adecuación pedagógicos y a los medios disponibles, y a partir de sus necesidades y circunstancias, ha adoptado medidas relativas a la creación de grupos, a la organización de espacios y a la gestión de tiempos y medios tal y como se explica a continuación.

CONTENIDO:

- I. ESCENARIOS POSIBLES DE DESARROLLO DEL CURSO ESCOLAR.
 - II. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.
 - III. RESPONSABILIDAD COMPARTIDA Y COLABORACIÓN FAMILIAR ACTIVA.
 - IV. ACTUACIONES EN EL IES ANTE LA SOSPECHA DE POSIBLES CASOS.
- ANEXO I: HORARIOS DE ACCESO DE GRUPOS AL IES EN TURNO DE MAÑANAS.
ANEXO II: TURNOS DE ACCESO DE LOS DISTINTOS GRUPOS.
ANEXO III. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN MATERIAS CON AULAS DE USO ESPECÍFICO.
ANEXO IV. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
ANEXO V. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE QUE OCUPA PUESTOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA

I. ESCENARIOS POSIBLES DE DESARROLLO DEL CURSO ESCOLAR

- A) **ESCENARIO 1.** Derivado de la “nueva normalidad”: actividad educativa presencial según el modelo que se describe a continuación.
- B) **ESCENARIO 2.** Si en el Centro se identifica el contagio de algún miembro de la comunidad educativa o situación de riesgo en algún grupo:
 - Confinamiento del grupo, alumno/a o personas que determinen las autoridades sanitarias: educación a distancia.
 - Resto de grupos: educación presencial siempre que las autoridades sanitarias y educativas así lo determinen.
- C) **ESCENARIO 3.** Situación que obligue al confinamiento e impida la actividad presencial: se activará el sistema de educación a distancia.

A. ESCENARIO 1. ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL.

1. ORGANIZACIÓN GENERAL.

1.1. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y PRESENCIALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

- Los grupos han sido organizados atendiendo a criterios pedagógicos diversos: programa lingüístico, colegio de procedencia, programa educativo, grupo de refuerzo o de atención a la diversidad, modalidad elegida,...
- Atendiendo a los criterios establecidos por la normativa vigente, la matrícula realizada en nuestro Centro, el tamaño de las aulas y la reorganización de espacios anteriormente referida para garantizar la distancia de seguridad, los medios materiales y el nivel educativo, el IES Juan de Garay organiza los niveles y grupos de la siguiente manera:
 - a. **Presencialidad diaria;** grupos completos a los que se garantiza la distancia de seguridad de 1,5 metros .
 - 1º y 2º de ESO
 - 3º ESO PMAR
 - 4º ESO PR
 - 2º Bachillerato
 - 1º y 2º FPB
 - b. **Presencialidad en días alternos;** grupos que superan el número máximo de alumnos/as de acuerdo al tamaño del aula, por lo que el grupo se dividirá en dos subgrupos (A y B), uno de ellos acudirá presencialmente al centro los lunes, los miércoles y los viernes de una semana, y los martes y los jueves de la semana siguiente, y a la inversa.
 - 3º ESO (salvo 3º PMAR)
 - 4º ESO (salvo 4º PR)
 - 1º Bachillerato
 - 1º y 2º CFGM
 - 1º y 2º CFGS

Las profesoras y profesores de estos grupos planificarán su trabajo de modo que se desarrollen presencialmente con el alumnado las tareas que requieran una actividad presencial y le marquen las actividades que debe realizar el día que no asistirá al Centro.

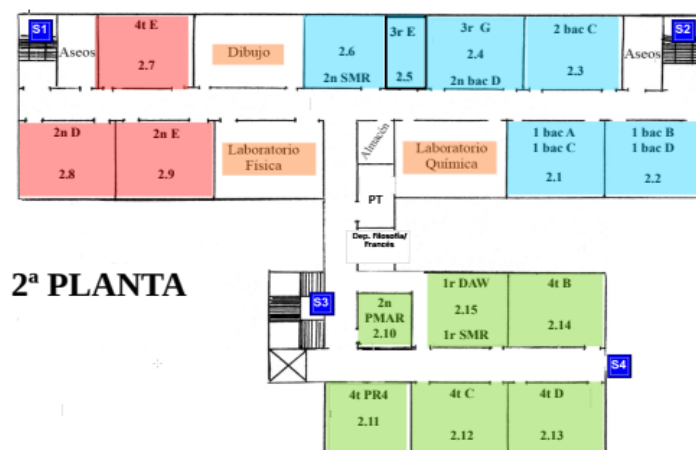
1.2. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO EDUCATIVO:

- La entrada y salida del alumnado al Centro se realizará a través de uno de los tres accesos habilitados en el IES, adjudicando a cada grupo-clase uno de ellos según la zona donde se ubique su aula de referencia. Se intenta, con ello, limitar el contacto y la interacción entre el alumnado y reducir el tiempo de acceso al aula.
- Las entradas se señalarán adecuadamente con colores que también figurarán en el carnet

del alumnado para que le ayude a identificar su puerta de referencia. Los accesos referidos son los siguientes:

- Puerta del jardín de la calle Juan de Garay: el alumnado que acceda por ella se dirigirá a la puerta lateral izquierda del edificio principal y por sus escaleras inmediatas (frente a secretaría) accederá a las aulas de este sector.
Color identificativo del acceso y del carnet del alumno/a **rojo**, al que se añadirán las letra **A** o **B** en los niveles y grupos cuya presencialidad sea a turnos.
- Puerta de las pistas deportivas de la calle Pintor Agrassot: el alumnado que acceda por ellas se dirigirá a la puerta lateral derecha del edificio principal y por sus escaleras inmediatas (frente al aula de Informática IV) accederá a las aulas de la primera y segunda planta de este sector.
Color identificativo del acceso y del carnet del alumno/a **azul**, al que se añadirán las letra **A** o **B** en los niveles y grupos cuya presencialidad sea a turnos.
- Puerta de carga-descarga de la calle Juan de Garay: el alumnado que acceda por ella se dirigirá a la puerta de conexión de los edificios y desde el *hall*, a través de las escaleras principales (frente a la cafetería) accederá a las aulas de la primera y segunda planta del edificio conocido popularmente como “ratonera”, así como a las aulas de primer y segundo piso frente a estas mismas escaleras (aulas 1.11 y 2.10).
Color identificativo del acceso y del carnet del alumno/a **verde**, al que se añadirán las letra **A** o **B** en los niveles y grupos cuya presencialidad sea a turnos.
- Asimismo, para evitar la aglomeración del alumnado, el acceso y salida del mismo se secuenciará también en turnos:
 - Horario de mañana: se concretan dos turnos de acceso a las 08:00 y 08:50h, y otros dos de salida a las 12:40 (salida de los grupos de ESO) o 14:30h (salida de los grupos de Bachillerato y Ciclos Formativos de turno de mañana), según se refleja en el horario individualizado que recibirá el alumnado a principio de curso; todo ello sin perjuicio de que, por ajustes horarios, se produzca la salida de algún grupo en otra franja horaria algún día puntual de la semana.
 - Horario de tardes: todos los grupos accederán a las 14:45h, cada grupo lo hará por la puerta asignada según indicaciones antes mencionadas. La salida se realizará a las 17:15h (alumnado de ESO) y a las 21:00h (alumnado de Bachillerato, FPB y Ciclos Formativos en turno de tarde), igualmente por las puertas establecidas. Podría retrasarse la entrada de algún grupo, o adelantarse la salida de otros, puntualmente y por ajustes espaciales o pedagógicos.
- Se procurarán las medidas necesarias para mantener la distancia física en la fila de entrada (marcas en el suelo, elementos separadores) así como carteles indicadores del sentido del tránsito.

- Las puertas se abrirán 10 minutos antes del comienzo de las clases y se cerrarán en el horario fijado de comienzo de las mismas.
- El alumnado que llegue tarde accederá al Centro por la puerta de conserjería, cumplimentará un parte de incidencia en el que expondrá la causa del retraso y tras ello accederá directamente a su clase. Los retrasos reiterados podrán ser considerados faltas gravemente contrarias a la convivencia susceptibles de aplicación de la normativa vigente.



1.3. MOVILIDAD Y CIRCULACIÓN EN EL IES

En los movimientos y tránsito por el IES el alumnado ha de llevar puesta la mascarilla y respetar la distancia de seguridad.

- **Pasillos y escaleras**: el alumnado se desplazará siempre por la derecha en pasillos y escaleras (“carril o camino derecho”), intentando respetar este sentido único de desplazamiento al que se ayudará con señales que indiquen la separación y el sentido de la circulación. En las escaleras se aconseja dejar una distancia de cuatro escalones entre las personas que suben o bajan.
- **Ascensor**: de ser necesario su uso debe hacerse de forma individual excepto en el supuesto de que sea necesaria la ayuda por la afección del alumno o alumna, en este caso irá acompañado de un compañero/a voluntario/a o un trabajador/a del Centro.
- **Traslado al aula de optativas**: el alto número de optativas genera agrupamientos distintos al grupo-clase, el acceso al aula asignada se realizará de forma ordenada siguiendo el sentido del desplazamiento indicado y la distancia interpersonal.

1.4. USO GENERAL DE LAS AULAS Y ESPACIOS DE USO COMÚN

- En cada aula y espacio de uso común habrá un dispensador de gel hidroalcohólico que habrá de ser utilizado por cada alumna o alumno al entrar y siempre que lo considere necesario.
- Será obligatorio en todo momento el uso de mascarilla, tanto por el profesorado como por el alumnado.
- Si entre el alumnado se encontrase alguno sordo, con hipoacusia o con dificultades de comunicación:
 - Utilizará mascarilla higiénica o quirúrgica.
 - El personal docente y no docente que le atiende utilizará la mascarilla higiénica semitransparente, preferentemente con la pantalla de protección facial. Estas les serán proporcionadas por el Centro educativo a partir de las distribuidas por la Consellería de Educación.
- Para favorecer la ventilación del aula durante la clase la puerta de acceso y las ventanas permanecerán abiertas durante toda la sesión.
- No se podrán utilizar los ventiladores.

1.4.1. Aulas de referencia

- Las aulas de referencia se han desprovisto de mobiliario complementario con el objetivo de generar el espacio necesario que permita el mantenimiento de la distancia interpersonal de seguridad.
- Se respetará la disposición de las mesas, evitando colocar unas frente a otras, y se asignará una a cada alumna o alumno, convirtiéndose en el espacio asignado de control y seguridad.

Cada mesa y silla tendrá una etiqueta en la que figurará el nombre y apellidos del alumno o alumna al que está asignado, al menos en las materias troncales, tanto en el turno de mañanas como en el de tardes.

1.4.2. Aulas y espacios de uso específico (aulas de plástica, tecnología, música, informática, educación física, teatro y biblioteca).

- Se procurará la realización de actividades individuales para evitar el intercambio de material.
- Al término de la actividad se realizará la desinfección del material de uso común. El profesor o profesora de referencia se encargará de coordinar el proceso.
- A principio de curso el profesorado que imparte estas materias explicará al alumnado el protocolo específico a seguir en sus clases (véase ANEXO IV).
- Biblioteca.
 - De forma extraordinaria este espacio se utilizará como aula de 2º de bachillerato durante el turno de mañana por lo que será acondicionada con mesas y sillas individuales para ello.
 - El uso de este espacio como lugar de estudio y el préstamo de libros se realizará por la tarde en horario de 17:15 a 20:15h.
 - El aforo para estudio se limitará a un máximo de 24 personas. El alumno o alumna deberá limpiar, antes y después de uso, los mencionados espacios individuales (mesas y sillas) que utilice en este tiempo. El profesorado de guardia le proporcionará material de limpieza y velará por su correcta realización.
 - Las condiciones de préstamo de libros se mantienen como en cursos anteriores (máximo 2 libros por usuario/a durante dos semanas), no obstante y tras su devolución, los libros permanecerán 72 horas en cuarentena antes de pasar a nuevo préstamo.

1.4.3. Patios y Recreos

- Será obligatorio en todo momento el uso de mascarillas (salvo el tiempo del almuerzo).
- Los espacios de recreo se delimitarán por sectores según la entrada y escalera asignada y su zona de referencia (se mantiene la clasificación por colores):
 - Alumnado asignado al color **rojo**: pistas de balonmano y baloncesto.
 - Alumnado asignado al color **azul**: pistas de fútbol.
 - Alumnado asignado al color **verde**: jardín de entrada.
- El acceso al patio lo realizará cada grupo por las mismas escaleras y en el sentido indicado con anterioridad (recorridos por la derecha).
- Se reforzará el número de profesoras y profesores vigilantes durante este tiempo, quienes

velarán por el mantenimiento de la distancia física y el cumplimiento de las normas.

- En caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas el alumnado permanecerá en el aula en la que ha tenido la última clase bajo vigilancia del último profesor o profesora con el que ha estado.
- La fuente quedará inutilizada; el alumnado deberá llevar su propio envase con agua de casa; tampoco se podrá rellenar en los grifos de los aseos.
- Terminado el patio y al subir a clase el alumnado deberá limpiarse las manos con el gel hidroalcohólico disponible.

1.4.4. Aseos:

- Se limitará el uso de aseos y el número de alumnado en los mismos para respetar las distancias de seguridad.
- Entre clases se evitará su uso innecesario y durante las clases se apelará al sentido común del alumnado y del profesorado que autoriza la salida para su uso adecuado. En cualquier caso, de autorizarse la salida, la profesora o profesor tomara nota del nombre de la alumna o alumno, así como de la hora de salida y regreso a clase.
- Durante los recreos se utilizarán los aseos de la planta baja, existiendo un profesor o profesora de guardia en esta zona vigilando el acceso restringido.
- Se inutilizarán aquellos urinarios en los que no se respete la distancia de seguridad.
- Cuando se utilicen los inodoros de las cabinas se tirará de la cadena con las tapas cerradas.
- Los servicios estarán provistos de papeleras de pedal que se vaciarán varias veces al día.
- El lavado de manos antes y después del uso de los aseos es obligatorio. Estos dispondrán de jabón y toallitas de papel de uso único, que no podrán echarse al inodoro.
- Se reforzará, en la medida de lo posible, la limpieza y desinfección de estos espacios.

1.4.5. Cafetería:

- Su funcionamiento se adaptará a la normativa desarrollada para estos establecimientos en la presente situación.

1.4.6. Uso de instalaciones abiertas al público

- El acceso al edificio de personas ajenas al centro (familiares, acompañantes, etc.) se limitará al caso de necesidad por situación de dependencia.
- Si el acceso es para realizar gestiones administrativas o tutorías individualizadas, de ser necesaria la presencialidad, deberá concertar cita previa a través del teléfono o de la página web del IES, y dejar un correo electrónico o teléfono de contacto para su concreción. Se procurará, en la medida de lo posible, que la acción pueda desarrollarse de forma telemática.
- Estas personas accederán por la puerta de conserjería que comunica con la calle Juan de

Garay.

- Deberán llevar mascarilla el tiempo de permanencia en el Centro y respetar la distancia interpersonal; el Centro pondrá a su disposición gel hidroalcohólico a la entrada en el Centro y a la salida del mismo.
- Asimismo, deberá registrar su estancia en el IES en el libro dispuesto al efecto en conserjería, indicando su nombre, hora de entrada, motivo de la visita y hora de salida.
- Según la actividad a realizar deberán ser informadas (por el personal de conserjería) de los protocolos de movilidad y uso de espacios.

2. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS.

- En el IES se ha habilitado un “espacio COVID-19” para el aislamiento de cualquier persona que inicie síntomas de la enfermedad y esté a la espera de su traslado e información a la familia; este espacio se corresponde con la hasta ahora “sala de visitas”.
- La persona responsable de la gestión de la COVID en nuestro IES es D. Pedro Podadera Sánchez (secretario del IES), junto al que colaborarán estrechamente todos los miembros del equipo directivo y profesorado del Centro.
- Para que las medidas preventivas personales y las activadas por el IES sean del conocimiento de todo el alumnado, y para fomentar la concienciación y sensibilización real ante la situación de emergencia sanitaria que vivimos, el Centro intensificará especialmente la información a través de:
 - La cartelería del IES.
 - Las sesiones de tutoría (además los contenidos transversales en todas las materias).
 - El Programa de Vida Sana y Alimentación Saludable que este curso ponemos en marcha.

B. ESCENARIO 2. CONFINAMIENTO PARCIAL (alumnos/as o grupos concretos).

Educación presencial para el resto de grupos y medidas de apoyo concretas para que el alumnado confinado pueda continuar su formación académica. En este caso, y atentos a las indicaciones que las Consellerias de Educación y Sanidad pudiesen dictar, nuestro IES funcionaría a partir de:

- Trabajos relativos a los contenidos de las distintas materias y otros instrumentos de evaluación que el profesorado pueda establecer.
- Refuerzo de las tutorías individualizadas (a través de las plataformas informáticas habilitadas o telefónicamente).
- Si fuera preciso y las autoridades educativas autorizaran se activaría la formación *on line*.

C. ESCENARIO 3. CONFINAMIENTO TOTAL (en el Centro Educativo o en algún ámbito que lo trascienda).

Educación a distancia. Sin perjuicio de instrucciones adicionales que las Consellerias de Educación Y Sanidad puedan dictar, el IES Juan de Garay procedería, al menos, de la siguiente manera.

- Se utilizarían todas las plataformas informáticas autorizadas para garantizar la transmisión de la información y un proceso de enseñanza-aprendizaje lo más efectivo posible: página web del IES, Web-familia, correos corporativos del profesorado, plataforma Webex en los niveles que las autoridades educativas habiliten y aquellas otras que se pudieran autorizar.
- Las notificaciones oficiales relevantes se anunciarían en la página web del IES y podrían remitirse además a través de web-familia.
- Las tareas se indicarían, al menos de forma semanal, en la agenda o calendario de *google* que sería de acceso público a partir de la página web del IES.
- El profesorado utilizaría, preferentemente, la plataforma *Aules*, para colgar los contenidos y documentos a trabajar y las tareas a realizar, siendo también la plataforma preferente de envío de trabajos (pudiendo utilizarse otras autorizadas e indicadas por el profesorado).
- Cada profesor o profesora registrará en una página excell, habilitada por grupos, si la alumna o el alumno ha realizado las tareas asignadas y cualquier información adicional educativa relevante. El objetivo es mantener informado profesorado del grupo en general, y a la tutora o tutor en particular, de la respuesta y evolución del alumno/a, detectar precozmente dificultades y transmitir a las familias una información veraz sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado durante el confinamiento. El registro de esta información será semanal (en materias de 3 o más horas semanales) o cada dos semanas (materias de 1 o 2 horas semanales) y será de acceso sólo al profesorado del grupo.
- En la evaluación y calificación de las tareas realizadas se seguirán los criterios marcados por el profesorado, sin perjuicio de las indicaciones que las autoridades educativas puedan determinar de cara a una evaluación final.

NOTA. En los posibles escenarios de confinamiento 2 y 3 el IES Juan de Garay, en la medida de sus posibilidades y con el soporte de la Conselleria de Educación, procurará que **el alumnado con necesidad constatada de dispositivos tecnológicos disponga de ellos durante este periodo para poder afrontar así la formación a distancia.**

II. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

- El lavado de manos es fundamental, debe hacerse con agua y jabón en todas las partes de la mano secándolas después con toallitas de un solo uso o al aire.
- El lavado de manos podrá sustituirse por el uso de geles hidroalcohólicos, pero se recuerda que cuando las manos tienen suciedad visible el gel es insuficiente y es preciso el uso de agua y jabón.
- La higiene de manos es necesaria:
 - Al entrar y salir de cada aula
 - Al entrar y salir del servicio
 - Antes y después de cada comida o almuerzo
 - Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
- Realizar adecuadamente el protocolo respiratorio: cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo al toser o estornudar y desecharlo a continuación en la papelera más próxima; de no poder utilizar pañuelo, se realizará sobre la parte interior del brazo flexionado.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- Evitar tocar en lo posible barandillas o pasamanos en las escaleras, interruptores, pomos de puertas y tiradores de cajones o armarios, así como todo aquello que no sea necesario.
- Cada alumna o alumno utilizará su propio material escolar, evitando el intercambio y préstamo del mismo.
- Realizar los desplazamientos de forma individual evitando utilizar, en la medida de lo posible, el transporte público.
- **Se recomienda llevar siempre un botecito de gel hidroalcohólico personal y pañuelos de papel desechable.**

III. RESPONSABILIDAD COMPARTIDA Y COLABORACIÓN FAMILIAR ACTIVA.

La vuelta a las aulas de forma segura requiere del **compromiso y de la colaboración de familias**, sólo con esta **responsabilidad compartida** podremos conseguir que el alumnado asuma como rutinas cotidianas los protocolos establecidos y que las medidas organizativas e higiénico sanitarias acordadas sean efectivas.

A. Preguntas frecuentes:

- **¿Qué hago si mi hijo o hija tiene síntomas?.**
 - No llevarlo al Instituto.
 - Contactar con el Centro de Salud. Si procede se le realizará un PCR.

- **¿Qué hago si mi hijo o hija tiene PCR positiva?**
 - Comunicarlo al IES
 - Posiblemente se le realizará PCR a toda la familia en el Centro de Salud.
- **¿Qué hago si en la clase de mi hijo o hija se detecta un positivo?.**
 - Se les avisará y se les darán instrucciones.

B. Además las familias pueden colaborar:

- Conociendo y dando a conocer las medidas descritas y establecidas en este protocolo.
- **Tomando diariamente la temperatura de su hijo o hija en casa antes de venir al IES** y comunicando posibles anomalías.
- Explicando a sus hijas e hijos la necesidad de:
 - Cumplir las normas establecidas en el mismo para que las medidas higiénico sanitarias sean efectivas.
 - Colaborar para que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas del Centro.
 - Mantener la distancia física de seguridad.
 - Llevar la mascarilla y cambiarla de forma regular.
 - Hacer uso de pañuelos de papel desechables.
 - Lavarse las manos con agua y jabón con frecuencia.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - Hacer uso de los aseos sólo si es indispensable.
 - Utilizar material propio y evitar compartirlo.
 - Hacer uso de transporte individual.

Por el bien de todas y todos **NO ENVÍEN a su hijo o hija al IES si presenta síntomas compatibles con el COVID-19 o se sospecha que pueda haber contraído la enfermedad.**

A lo largo de la primera semana de clase su hija o hijo llevarán a casa un documento de compromiso de responsabilidad que el alumno/a deberá devolver firmado; lo entregará al tutor o tutora lo antes posible.

Si se presenta en casa cualquier sintomatología (tos, fiebre -más de 37,5°C, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el virus **contactar con el teléfono de atención a IA COVID-19 (900 300 555) y con el centro de salud** (figura en la tarjeta SIP) que le pertenezca.

En la gestión de casos (sospechosos y confirmados) de cualquier miembro de la comunidad educativa nuestro IES actuará conforme a normativa.

IV. ACTUACIONES EN EL IES ANTE LA SOSPECHA DE POSIBLES CASOS.

Se considerará que un/a alumno/a puede ser caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2, según la definición del Ministerio de Sanidad, cuando aparecen síntomas de infección respiratoria aguda de aparición repentina que cursa los siguientes síntomas:

- Fiebre, tos y sensación de falta de aire (síntomas comunes).
- En ocasiones puede haber también disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos.

En el supuesto de sospecha de que un alumno/a pueda ser positivo, por iniciar síntomas en el IES:

- El profesor/a que se encuentra con el alumno/a en ese momento, se lo comunicará al encargado-Covid del IES o, en su ausencia, a cualquier otro miembro del equipo directivo.
- El/la alumno/a será conducido al espacio "COVID 19", se le pondrá una mascarilla quirúrgica (o mascarilla FFP2 sin válvula si el alumno o alumna no pudiese llevar la quirúrgica). A continuación se avisará a la familia que serán quien active el circuito de atención sanitaria, contactando con su Centro de Salud de Atención Primaria de referencia y se seguirán sus instrucciones (así consta en el Protocolo de Protección y Prevención frente a la transmisión y contagio del SARS-CoV-2 para centros educativos emitido por las Consellerias de Educación y Sanidad, disponible también en la página web del IES).
- La persona adulta que haya detectado el caso será quien se quede con el alumno o la alumna hasta que un familiar o tutor legal lo venga a recoger.
- Se procurará que la marcha del alumno o alumna del IES se realice en vehículo particular y no en transporte público.
- Se evitará que otros menores o personas adultas del Centro educativo entren en contacto con el alumno o alumna para evitar posibles contagios.
- En caso de que el afectado sea una persona que desempeña su trabajo en el centro educativo se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán sus instrucciones.
- El IES se pondrá a disposición de los servicios asistenciales y de salud pública para facilitar la información que se requiera para favorecer así la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de los contactos.
- Desde el Centro de Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control correspondiente.

ANEXO I. HORARIOS ACCESO DE GRUPOS AL IES EN TURNO DE MAÑANA

LUNES							
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	CF
08:00h	A, B, E	C, D	A,B,C,D,E,F,G, PMAR	B,C,D,E,PR4	A, B	A, B	1 ASIR, 1 DAW
08:50h	C, D	A, B, E, PMAR		A			

MARTES							
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	CF
08:00h	A, B, D, E	E, PMAR	A,B,C,D,E,G, PMAR	A, B, C, D, E	A, B	A	1 ASIR, 1 DAW
08:50h	C	A, B, C, D	F	PR4		B	

MIÉRCOLES							
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	CFGS
08:00h	A, E	E, PMAR	A,B,C,D,E,F,G, PMAR	A, B, D, E	A, B	A, B	1 ASIR, 1 DAW
08:50h	B, C, D	A, B, C, D		C			


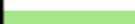

JUEVES							
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	CFGS
08:00h	A, E	A, B, D	A,B,C,E,F,G, PMAR	A, C, E	A, B	A, B	1 ASIR, 1 DAW
08:50h	B, C, D	C, E, PMAR	D	B, D, PR4			

VIERNES							
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	CFGS
08:00h	A, E		A,B,C,E,F,G	A, B, D, E	A, B	A, B	1 ASIR, 1 DAW
08:50h	B, C, D	A, B, C, D, E, PMAR	PMAR	C, PR4			

ANEXO II. ACCESO GRUPOS Y TURNOS

GRUPOS - AULAS - ACCESOS - TURNO			
ESO			
GRUPO	AULA	ACCESO	TURNO
1º ESO A	1.1		COMPLETO
1º ESO B	1.2		COMPLETO
1º ESO C	1.3		COMPLETO
1º ESO D	1.4		COMPLETO
1º ESO E	1.5		COMPLETO
2º ESO A	1.7		COMPLETO
2º ESO B	1.8		COMPLETO
2º ESO C	1.9		COMPLETO
2º ESO D	2.8		COMPLETO
2º ESO E	2.9		COMPLETO
2º ESO F PMAR	2.10		COMPLETO
3º ESO A	1.14		A / B
3º ESO B	1.10		A / B
3º ESO C	1.6		A / B
3º ESO D	1.15		A / B
3º ESO E	2.5		A / B
3º ESO F	1.11		A / B
3º ESO G	2.4		A / B
3º ESO PMAR	1.12		COMPLETO
4º ESO A	1.13		A / B
4º ESO B	2.14		A / B
4º ESO C	2.12		A / B
4º ESO D	2.13		A / B
4º ESO E	2.7		A / B
4º ESO F PR4	2.11		COMPLETO

BACHILLERATO - CICLOS FORMATIVOS			
GRUPO	AULA	ACCESO	TURNO
1º BAT A	2.1		A / B
1º BAT B	2.2		A / B
1º BAT C	2.1		A / B (TARDE)
1º BAT D	2.2		A / B (TARDE)
2º BAT A	SACT		COMPLETO
2º BAT B	BIB		COMPLETO
2º BAT C	2.3		COMPLETO (TARDE)
2º BAT D	2.4		COMPLETO (TARDE)
1º FPB	INF-1		COMPLETO (TARDE)
2º FPB	INF-2		COMPLETO (TARDE)
1º SMR	2.15		A / B (TARDE)
2º SMR	2.6		A / B (TARDE)
1º DAW	2.15		A / B
2º DAW	INF-3		COMPLETO (TARDE)
1º ASIR	INF-4		A / B
2º ASIR	INF-4		COMPLETO (TARDE)

ACCESOS	
	Acceso por c/ Pintor Agrasot (Pistas Deportivas)
	Acceso por c/Juan de Garay (Puerta de descarga)
	Acceso por c/ Juan de Garay (Puerta del jardín)

ANEXO III. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN MATERIAS CON AULAS DE USO ESPECÍFICO.

1. ATENCIÓN DEL PROFESOR DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

El alumnado que precisa de atención por el profesor de *Audición y Lenguaje* será atendido por el mismo tres sesiones semanales, en horario de 08:00 a 08:50h, en el Departamento de Orientación; alumnado y profesor seguirán las normas de higiene y prevención descritas en esta guía.

2. MATERIA D' ARTS ESCÈNIQUES I DANZA.

A. AULA (ESPAI TANCAT).

- S'estableix el mateix protocol que a l'aula ordinària, distància de seguretat i gel de desinfecció. El **material d'atrezzo** (vestuari/maquillatge/complements) que duguen per a interpretació serà **d'ús exclusiu** de l'alumne, no podran intercanviar-se o compartir entre ells.

B. PRÀCTICA A L'AIRE LLIURE

- S'establirà el protocol ordinari (**mascareta, desinfecció de les mans i distanciament de seguretat**) **que en aquest cas serà de 10 metres** al seu voltant. La disposició a l'aire lliure serà en cercle i estarà marcada al terra. Podran **llevar-se les mascaretes QUAN SIGA INDICAT PEL PROFESSORAT** i en tot cas sempre per fer activitats PRÒPIES DE LA MATÈRIA com vocalització, gestualitat, dramatització, mímica, improvisació.
- Amb previ avís per a determinades sessions l'alumnat haurà de portar la seua **pròpia estoreta i material d'atrezzo**, que com s'ha especificat abans serà també **intransferible**.

3. LABORATORIO DE BIOLOGÍA-GEOLOGÍA.

- Se establece un aforo máximo de 16 alumnos.
- La entrada al laboratorio será la puerta más cercana al departamento, la de salida la que está más cerca de los baños.
- Para acceder al laboratorio desde las distintas aulas, habrá que seguir las indicaciones que dé el profesor correspondiente; el primer día que deban acceder, el profesor o profesores del aula irán a buscarles y les indicarán el itinerario a seguir, que se hará siguiendo las instrucciones generales del centro sobre espacios de tránsito (**Pasillos y escaleras** : el alumnado se desplazara siempre por la derecha en pasillos y escaleras ("carril o camino derecho"), intentando respetar este sentido único de desplazamiento al que se ayudara con señales que indiquen la separación y el sentido de la circulación. En las escaleras se aconseja dejar una distancia de cuatro escalones entre las personas que suben o bajan), y será diferente según el aula en el que se encuentren.
- En el Laboratorio se seguirán los mismos protocolos de higiene que en el resto de las aulas respecto a las mascarillas, gel hidroalcohólico, distancia de separación, etc.
- Al acabar la práctica se deberá limpiar y desinfectar todo el material utilizado, las mesas y taburetes, así como cualquier otro elemento del aula que se haya usado.

4. EDUCACIÓN FÍSICA.

A. INSTAL·LACIÓ I: SESSIONS TEÒRIQUES A LES AULES (ESPAI TANCAT)

- S'establirà el mateix protocol que a la resta de matèries (**mascareta, desinfecció de les mans i distanciament corresponent**).

B. INSTAL·LACIÓ II: PRÀCTICA AL GIMNÀS (ESPAI TANCAT)

- Els/les alumnes portaran mascareta i entraran en ordre mantenint la **distància de seguretat**.
- A l'entrada, deixaran les **motxilles a la zona establida que estarà senyalitzada per garantir la distància**, i així es deixaran sense que aquestes tinguen contacte entre elles. Després, l'alumnat s'ubicarà al gimnàs segons les zones marcades, respectaran la distància i romandran en el mateix espai **sense desplaçar-se** a cap altre lloc si el/la professor/a no dóna permís, i en aquest cas, es farà en ordre i cautelosament.

C. INSTAL·LACIÓ III: PRÀCTICA A LES PISTES ESPORTIVES (ESPAI EXTERIOR)

- Els/les alumnes arribaran al pati de forma ordenada, amb **mascareta i respectant la distància de seguretat**.
- A la **paret blanca**, hauran de deixar la **motxilla a l'altura del número** que el/la professor/a d'Educació Física els haurà assignat prèviament a les sessions anteriors.
- Trobaran el **gel desinfectant al pati**, que hauran de fer servir abans de seure a l'escaló de les pistes de futbol sala (zona d'assemblea quan utilitzem aquestes pistes), on trobaran també un **número per seure**, que serà la referència per mantindre la distància de seguretat asseguts.
- Una vegada deixada la motxilla, amb les mascareta i les mans desinfectades, l'/la alumne/a es dirigirà cap a la zona d'assemblea corresponent i esperarà fins que comence la sessió.
- Si la pràctica es realitza respectant només els **2 metres** de distància entre els/les alumnes i el/la professor/a, hauran de romandre amb les **mascaretes**.
- Si la pràctica es realitza a **10 metres** de distància entre ells mateixos i entre el/la professor/a, podran **llevar-se les mascaretes QUAN EL/LA PROFESSOR/A HO INDIQUE** i una vegada tots ubicats al pati. El **distanciament de 10 metres estarà pintat a terra**, i els alumnes no podran desplaçar-se a altres zones. Per a poder dur a terme aquesta pràctica sense mascareta, cal seguir les **indicacions establides**:
 - Una vegada s'han deixat les motxilles i s'ha realitzat la desinfecció de les mans, cada alumne/a ocuparà al pati el seu número assignat (senyalitzat a terra amb pintura). Aquest número serà assignat pel/per la professor/a i coincidirà amb el de la motxilla. Per arribar a la zona corresponent, s'haurà de tindre en consideració:

1. Haver realitzat les seues **necessitats als wc** del centre (recordeu que els vestuaris no es podran utilitzar).
 2. Portar una **botella d'aigua** per a la realització de la pràctica física (recordeu que les fonts no disposaran d'aigua i haureu de portar-la de casa o bé comprar-la a la cafeteria). Per descomptat, no podeu compartir la vostra aigua amb ningú.
 3. Porteu una **borsa de plàstic** per tal de guardar la mascareta quan procediu a llevar-vos-la abans de la pràctica i amb el vistiplau del/de la professor/a.
 4. Una vegada **finalitzada la pràctica**, vos dirigireu cap a la **taula de desinfecció**. Tot açò, respectant l'ordre indicat pel/per la professor/a (per seguir mantenint la distància dels 10 metres). Ací caldrà **desinfectar-se les mans amb el gel**, i a continuació, posar-se la mascareta. Una vegada ja esteu amb la mascareta, vos dirigireu a la vostra **zona de motxilla**. Es recomana, que en cas de sudoració de la mascareta que en facen servir una nova.
 5. HIGIENE OPCIONAL: com que no es podrà fer ús dels vestuaris, qui vulga podrà canviar-se la samarreta (les xiques, en aquest cas, podeu portar un top esportiu o samarreta de tirants per a la vostra intimitat). Es recomana portar **"toallites higièniques" i desodorants** per a procedir a una higiene més completa.
 6. Una vegada ja esteu amb les motxilles, vos dirigireu a la vostra **classe per la zona que Direcció vos ha indicat** al començament del curs, amb mascareta i respectant la distància de seguretat
- En cas que coincidisquen dos grups amb dos professors, es realitzarà el mateix protocol a les pistes de voleibol i bàsquet, que també estan senyalitzades per a grups de 15. Les de futbol sala i gimnàs, serien per a grups de 30.
 - Per a les sessions l'alumnat haurà de portar la seua **propia estoreta**. En cas de fer ús d'algun material del departament, es desinfectarà abans i després amb la col·laboració de l'alumnat.

5. LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA.

- Se aplica toda la normativa vigente para los espacios comunes (uso de mascarilla, gel hidroalcohólico...). Además, se aplicarán las normas básicas para los laboratorios, recogidas en el RRI.
- Máximo 12 alumnos, por disposición de las bancadas en los laboratorios.
- Las prácticas serán individuales o experiencias de cátedra.
- Si por necesidad, se realizaran prácticas por parejas, un/a estudiante realizaría la práctica mientras que el/la otro/a observa y toma nota, siempre guardando la distancia de seguridad.

- Es necesario que cada alumno/a limpie el material que ha utilizado en la realización de la práctica y la zona de trabajo.
- Los/as alumnos/as entrarán por la puerta principal y abandonarán el laboratorio por la puerta pequeña.

6. AULAS DE INFORMÁTICA.

A. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Limpieza de manos con gel hidroalcohólico a la entrada del aula.
- Guardar distancia de seguridad en el aula, los puestos se encontrarán marcados para garantizar la distancia de seguridad mínima de 1,5 mts.

B. MEDIDAS DEL PUESTO DE TRABAJO

- Cada alumno/a será el encargado/a de limpiar y adecuar su puesto de trabajo al inicio de la sesión. En el aula se dispondrá de spray desinfectante y papel multiusos resistente.
- El profesor o profesora que se encuentre en el aula a última hora, tanto en el horario matutino como vespertino, aplicará el spray desinfectante sobre los equipos.

Nota: Para una utilización correcta del spray:

- **Agitar** antes de usar.
- **Pulverizar** durante 5 segundos máximo con el aerosol en posición vertical.

C. MEDIDAS A ADOPTAR EN EL AULA

- Velar por una correcta ventilación del aula informática. Para ello se mantendrán abiertas ventanas y puertas.
- No hacer uso de ventiladores.
- No hacer uso del aire acondicionado

7. AULA DE MÚSICA.

A. CLASES EN EL AULA.

- **La entrada de los/as alumnos/as en el aula será ordenada. El alumnado se sentará por columnas, la primera de ellas será la columna de las ventanas. Si proceden de cualquier otro lugar, se hará por orden de llegada.**
- Junto a la puerta se colocará **hidrogel** y los/as alumnos irán desinfectándose las manos según se realiza la entrada.
- De momento, no se podrá hacer uso de ningún instrumento de viento. Se utilizarán carillones y estarán colocados uno por mesa.

- Durante la clase el alumnado no podrá levantarse de su sitio, excepto para salir a la pizarra.
- 7'/8' antes de que termine la clase cada alumno/a limpiará primero su carillón y baquetas con **alcohol 70%** para ello la profesora con ayuda de un/a alumno/a irá aplicando el producto en las superficies y dando el papel. Después se procederá a la limpieza de las mesas y sillas con desinfectante siguiendo el mismo proceso.
- Los/as alumnos/as irán saliendo del aula por filas, empezando por la más cercana a la puerta. Conforme vayan saliendo del aula irán depositando en un contenedor situado en la entrada el papel utilizado y limpiándose las manos con hidrogel.

B. CLASES EN EL PATIO.

- Todos los grupos de 2ºESO realizarán una clase a la semana en el patio. Los grupos deberán acudir al patio directamente sin pasar por el aula de música.

8. AULA DE PLÁSTICA.

- Entrada y salida de aula: ENTRADA por puerta pizarra y SALIDA por la puerta posterior.
- El grupo de las 8 de la mañana limpiará su mesa en caso de que no esté limpia y lo harán también 5 minutos antes de finalizar la clase.
- Los ventiladores por normativa no pueden utilizarse.
- El alumnado permanecerá en su sitio por orden de lista atendiendo a numeración, situada en las mesas.

A. RECOGIDA Y ENTREGA DE LÁMINAS.

- Las láminas de Sandoval se recogerán en fichero y se guardarán en cuarentena para su corrección 72 horas. Una vez corregidas se guardarán otras 72 horas para la entrega al alumnado. Por esta razón, el departamento necesita dos ficheros por grupo (uno de entrada y otro de salida)
- El alumnado de DAR 1 y DIS entregarán al profesorado las láminas en una carpeta individual de gomas formato A4 de material plástico, con la finalidad de poder limpiarlas con virucida antes de corregir su contenido. La carpeta llevará una etiqueta con su nombre y apellidos. Igualmente, guardarán cuarentena de 72 horas para corrección y para entrega.
- No pueden compartir materiales: escuadra, cartabón, regla, compás, lápices, gomas, etc. Lo traerán en una bolsa limpio y al acabar lo guardarán y se lo llevarán a casa donde lo limpiarán con fairy o alcohol de 70º.
- Al aula deben traer una botellita rellena de alcohol de 70º para su limpieza si es necesario, ya que no pueden amontonarse en la pila de limpieza.
- Se elimina el uso de pinceles y elementos comunes para técnicas húmedas. Deberán comprar un pincel con depósito individual que traerán relleno de agua de su casa.
- En caso de necesitar rellenarlo en el aula, podrán hacerlo en la pila siempre de forma

individual. Es decir, no pueden haber dos personas a la vez haciendo uso de la pila.

- En caso de que algún/a alumna olvide su pincel con depósito, podrá utilizar el del aula siempre que lo limpie al iniciar la actividad y al acabarla. Pero esto deberá ser solo en casos excepcionales, ya que está prohibido su uso.

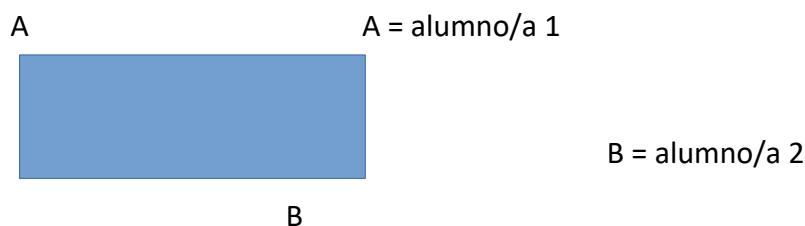
B. MATERIALES EXTRA NECESARIOS EN AULA

- Dos botellas de líquido de limpieza de mesas en lugar de una.
- Rollos de papel de reserva, ya que siempre nos falta en aula.
- Dos o tres botellas de virucida para desinfectar el ordenador del profesorado.
- Dos cajas de guantes
- 28 Cajas archivador de cartón blanco de las que se montan (no llevan carpeta dentro) para depósito de trabajos en cuarentena.

9. AULA DE TECNOLOGÍA.

El departamento de Tecnología ha elaborado el siguiente protocolo para hacer frente a la Covid-19 y que deberá seguirse durante el curso 2020-2021, sin perjuicio de que algunas normas puedan irse modificando o añadiendo en aras de que toda la comunidad educativa pueda protegerse de la mejor forma posible frente a la actual pandemia.

- 1- Se dispondrá, a la entrada del aula-taller de Tecnología, de gel hidroalcohólico el cual deberá aplicarse a las manos todo el alumnado, profesorado y cualquier personal que acceda a dicha aula.
- 2- Se dispondrá de un spray desinfectante para el uso de herramientas.
- 3- No se podrán usar los ventiladores.
- 4- Puerta de acceso y ventanas del taller se mantendrán siempre abiertas.
- 5- Los ordenadores y los puestos de trabajo del alumnado estarán etiquetados con un número, de forma que el alumno siempre se sentará en el mismo lugar.
- 6- En los bancos de trabajo para la realización de proyectos, se sentarán de la siguiente forma:



- 7- Los ordenadores del aula-taller solo serán ocupados por un/a alumno/a.
- 8- Los teclados se introducirán dentro de una bolsa transparente o bien se envolverán con un film, de forma que no se deterioren con los productos de limpieza.

- 9- El alumnado dejará limpio y desinfectado su puesto de trabajo antes de abandonar el aula-taller
- 10- La entrada al aula-taller se realizará en fila de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad.
- 11- Debido a las especiales características del aula-taller de Tecnología y con la finalidad de que el alumnado no se aglomere en el pasillo durante la actual situación, siempre que sea posible, el profesor o profesora que esté haciendo uso del aula-taller, esperará la llegada del siguiente profesor o profesora al aula-taller.
- 12- La salida del aula-taller del alumnado se deberá hacer de forma ordenada y empezando siempre por las filas de alumnos más cercanas a la puerta.
- 13- Se intentará que el alumnado salga lo menos posible a la pizarra.
- 14- Se recomienda al profesorado de Tecnología, extreme todas las medidas higiénicas a la hora de corregir ejercicios y exámenes del alumnado.
- 15- En caso necesario, el profesorado del departamento de Tecnología ha optado unánimemente por el uso de la plataforma Aules.
- 16- Durante el presente curso, se optará por la realización de proyectos individuales.

ANEXO IV. PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE SANITARIA EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

(Instrucciones de 12.11.2020 de la Secretaría Autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público).

MEDIDAS ESPECÍFICAS EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El IES (como entidad organizadora) debe trasladar a las familias las acciones adoptadas en la organización y funcionamiento de las actividades extraescolares ante el COVID-19, así como de este protocolo y de las variaciones que se puedan producir en el mismo.

1. El alumnado y las personas acompañantes no podrán asistir a la actividad extraescolar en las siguientes situaciones:
 - Presentar síntomas compatibles con la COVID-10.
 - Estar en situación de aislamiento por haber dado positivo en COVID 19.
 - Estar a la espera del resultado de una Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA).
 - Estar en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19.
2. Independientemente al obligado uso de mascarilla para las personas de 6 y más años, se debe mantener una distancia de al menos, 1,5 metros entre el alumnado durante las actividades, y entre éstos y el monitor o monitora.
3. Antes y después de la actividad escolar, cada participante debe lavarse las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico, e igualmente tras estornudar, toser o limpiarse la nariz.
4. Para garantizar esta correcta higiene respiratoria y de manos, se debe disponer de pañuelos desechables y contenedores de residuos, con tapa de apertura con pedal, y dispensadores de gel hidroalcohólico.
5. Los grupos de actividades extraescolares serán estables, de modo que se eviten interacciones con otros grupos o cambio de monitores/as en el mismo grupo, siempre que sea posible.
6. De forma general no se recomiendan actividades extraescolares que supongan contacto físico entre el alumnado. Se recomiendan las actividades deportivas y/o entrenamiento individual.
7. Se priorizarán los espacios al aire libre para las actividades extraescolares. En el caso de espacios cerrados, contarán con la ventilación adecuada y permanecerán ventilados, siempre que sea posible, antes, durante y después de la actividad.
8. Los espacios cerrados donde se lleven a cabo las actividades extraescolares deben mantener una estructura que permita respetar la distancia física de seguridad mínima entre participantes, y entre éstos y el monitor o la monitora. Dichas salas deben limpiarse y desinfectarse entre actividades de diferentes grupos, así como el mobiliario y el material que se haya utilizado durante las mismas.

9. Los espacios cerrados y materiales utilizados para las actividades extraescolares deben ser limpiados y desinfectados antes y después de su uso por parte de la entidad. Se procederá a la ventilación y organización del espacio con suficiente antelación antes del acceso del alumnado al centro donde se desarrolla la actividad.
10. Para el comienzo y final de cada una de las actividades extraescolares, los monitores y monitoras deberán evitar aglomeraciones a la entrada y salida con horarios escalonados que otorguen el tiempo necesario al alumnado para que pueda prepararse o cambiarse de ropa, en su caso. La organización de la actividad establecerá la forma en que el monitor o monitora supervise la entrada, estancia y salida del alumnado a la actividad.
11. Cuando en los centros e instalaciones haya ascensor, su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea preciso utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo que sea posible garantizar la separación de dos metros entre ellas, o en el caso de menores que requieran asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
12. Se debe controlar el uso de los aseos para asegurar un aforo y distancia de seguridad adecuados. No se permite el uso de duchas.
13. Se debe realizar un registro diario de la asistencia de alumnado a cada una de las actividades extraescolares.
14. No está permitido el acceso de personal ajeno a las actividades extraescolares durante las mismas, incluido familiares, salvo en casos excepcionales de necesidad.
15. Se limitará al máximo posible el empleo de documento de papel y su circulación.
16. En la medida de lo posible, el alumnado no debe utilizar material de uso compartido en la actividad. En caso de usar elementos de juego o deporte compartidos por los participantes será imprescindible proceder a su limpieza y desinfección antes y después de la sesión de cada grupo.

ANEXO V. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE QUE OCUPA PUESTOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA

(Instrucciones de 27.11.2020 de la Secretaría Autonómica de la Consellería de Educación)

Las medidas generales son las mismas que rigen en este protocolo en lo que respecta al uso de mascarilla, normas de higiene, distancia física de seguridad, uso compartido de materiales y actuación ante sintomatología. No obstante se recogen las siguientes medidas específicas:

1. Medidas para el centro educativo.

- El centro educativo se coordinará con las familias del alumnado que reciba atención domiciliaria con la finalidad de recoger información previa de las medidas de seguridad, procedimientos y actuaciones que se deben adoptar.
- El IES proporcionará al personal docente los equipos de protección que se utilizarán en el domicilio.
- Asimismo el IES garantizará la disponibilidad de soluciones hidroalcohólicas para el personal docente con la finalidad de garantizar la limpieza de manos después de la realización de cada atención educativa. Si no se dispusiera de solución hidroalcohólica se proporcionarán guantes de protección desechables.
- El IES proporcionará a las familias y al personal docente que realice la atención educativa domiciliaria información por escrito de las medidas de protección ante la COVID-19.

2. Medidas para el personal docente de atención educativa domiciliaria.

El personal docente de atención educativa domiciliaria deberá adoptar las medidas siguientes:

a) En el desplazamiento a los domicilios:

- Siempre que se pueda, se deberá priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de 1,5-2 metros.
- En caso de utilizar transporte con más personas, deberá utilizar mascarilla que cubra nariz y boca, así como extremar las medidas de limpieza y de desinfección de manos.
- Es obligatorio que el personal empleado público comunique a la dirección del IES si está afectado o si presenta síntomas de la enfermedad del coronavirus; el IES llamará al 900 300 555 para adoptar las medidas que indican las autoridades sanitarias.

b) En el domicilio:

- Tanto como sea posible, se deberá mantener la distancia mínima de seguridad entre las personas que permanezcan en el domicilio.
- Se debe comprobar la realización de higiene de manos por parte del alumnado y del familiar presente durante las actuaciones docentes.
- Se debe utilizar la mascarilla quirúrgica e higiénica. Si la atención implica interactuar con el alumnado con discapacidad o con alguna patología que le impida llevar

mascarilla, se recomienda el uso del equipo de autoprotección individual FFP2, mascarilla autofiltrante, que cumpla las normas autorizadas de la UE o mascarilla quirúrgica, además de pantalla facial protectora (UNE_EN 166:2002).

3. Medidas para el alumnado.

- El alumnado debe utilizar mascarilla quirúrgica o higiénica.
- Se debe evitar compartir el uso de objetos durante la atención educativa domiciliaria. Si no fuera posible, se procedería a su limpieza y desinfección después de cada uso.
- Se debe mantener la distancia de seguridad siempre que sea posible.

4. Medidas para las familias.

- Los familiares que permanezcan en el domicilio durante la atención educativa domiciliaria deberán utilizar mascarilla quirúrgica o higiénica.
- Deben mantener la distancia de seguridad interpersonal.
- Se debe mantener la zona de trabajo ventilada y desinfectada.
- Las familias deberán colaborar en la planificación de la organización de los tiempos y los espacios de trabajo de forma que se minimicen los riesgos de contagio.
- Es obligatorio que la familia informe al centro educativo si algún familiar conviviente está afectado o presenta síntomas de la enfermedad del coronavirus y llame al 900 300 555 para adoptar las medidas que indican las autoridades sanitarias.